

## TERMINOS Y CONDICIONES DE REMATE MOBILIARIO OFICINAS

|  |  |                         |  |              |                                      |
|--|--|-------------------------|--|--------------|--------------------------------------|
| <b>FECHA</b>   | Viernes 19 de noviembre de 2021  | <b>HORA</b>             | 12:00  | <b>LUGAR</b> | Remate 100 % On Line                 |
| <p><b>POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTIA Y PARTICIPAR DEL PRESENTE REMATE, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEIDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL REMATE MOBILIARIO OFICINAS A REALIZAR EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021.</b></p>   |  |                         |  |              |                                      |
| <p>El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa, martillero público, el día 19 de noviembre del 2021, a partir de las 12:00 hrs., en modalidad 100% online, es decir, con participación en tiempo real, sin participación presencial, para lo cual agradeceremos inscribirse en <a href="http://www.cgrchile.com">www.cgrchile.com</a> y seguir los pasos indicados en tutorial.</p>   |  |                         |  |              |                                      |
| <b>1.- MODALIDAD:</b>  | On Line  | <b>EXHIBICIÓN:</b>      | A la vista miércoles 17 Y jueves 18 de noviembre, de 9:30 a 17 horas en Avenida Carrascal 5520, Quinta Normal.   |              |                                      |
| <b>2.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Depósito en efectivo</li> <li>• Traslado electrónico</li> </ul>   | <b>Cuenta Garantía:</b> | BANCO CHILE<br>Cuenta Corriente: 001-69642-04<br>Titular: Compañía General de Remates S.P.A.<br>Rut: 76.116.144-K<br>Mail: <a href="mailto:garantias@cgrchile.com">garantias@cgrchile.com</a>                |              | <b>Monto Garantía Participación:</b> |
|  |  |                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• \$ 500.000 para compras hasta \$2.000.000</li> <li>• \$ 2.000.000 para compras por más de \$2.000.000</li> </ul>  |              |                                      |
| <p>Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica en la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate.</p> <p>Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de la fecha de término de retiro.</p> <p><b>LAS GARANTÍAS SE DEBERÁN INFORMAR EN EL PASO 2 "INFÓRMENOS SU GARANTÍA".</b></p> <p><b>UNA VEZ INFORMADAS LAS GARANTÍAS EN EL PASO 2, SERÁN VALIDADAS POR CGR, EN UN PLAZO NO INFERIOR A 2 HORAS. UNA VEZ VALIDADA, RECIBIRÁ UN EMAIL CON UN CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN, QUE LE PERMITIRÁ INGRESAR AL SALON VIRTUAL EN EL PASO 3.</b></p> <p><b>RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCOS TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTIA INDICADA.</b></p> |  |                         |  |              |                                      |
| <b>3.- RECARGOS</b>  |  | <b>DETALLE</b>          | <b>RECARGOS</b>  |              |                                      |
|  |  | Comisión Martillo       | 12,00%   |              |                                      |
|  |  | IVA Comisión            | 2,28%  |              |                                      |
|  |  | IVA Bien                | 19,00%   |              |                                      |
|  |  | <b>TOTAL RECARGOS</b>   | <b>33,28%</b>  |              |                                      |
| <b>NOTA: TODOS LOS BIENES DE ESTE REMATE SON AFECTOS A IVA</b>   |  |                         |  |              |                                      |
| <b>4.- PAGO</b>  | <b>Hasta el lunes 22 de noviembre de 2021 mediante:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Traslado electrónico</li> <li>• Depósito en efectivo.</li> </ul> En el caso de depósito con documento: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán.</li> <li>✓ Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía.</li> </ul> |                         | <b>Cuenta Pago:</b><br>BANCO CHILE<br>Cuenta Corriente: 001-69642-04<br>Titular: Compañía General de Remates S.P.A.<br>Rut: 76.116.144-K<br>Mail: <a href="mailto:pagos@cgrchile.com">pagos@cgrchile.com</a> |              |                                      |

|  |  |
|--|--|
| <b>5.- DATOS PARA EMISIÓN DE FACTURA</b>   | <p>Posterior al término del remate, el adjudicatario recibirá un correo electrónico, en la casilla de correo con el que se inscribió en plataforma de participación. El detalle del correo indicará los lotes adjudicados en el remate, el valor total de la adjudicación y saldo a favor, en el caso de existir una diferencia entre el total adjudicado y el monto de garantía depositado previo a la participación. En el caso de tener saldo a pagar, el correo tiene un botón que indica <b>Notificación de Pago y Datos para Facturación</b>. Para la Notificación de Pago, el adjudicatario deberá realizar la notificación de cada pago asociado a la adjudicación de manera independiente, hasta completar el total a pagar. Si no se realiza la totalidad de Notificación de Pago, no se procederá a emitir la factura.</p> <p>Para informar los datos de facturación, el adjudicatario podrá indicar independientemente para uno o más lotes adjudicados, los datos para emisión de la factura correspondiente (Nombre, RUT, Dirección y Giro).</p>   |
| <b>6.- ENTREGA</b>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1) En <b>Avenida Carrascal 5520, Quinta Normal</b>, desde el <b>lunes 22 de noviembre hasta el viernes 26 de noviembre a partir de las 9:30 a 17:00 horas</b>.</li> <li>2) El adjudicatario o a quien éste designe para el efecto, deberá realizar el retiro personalmente en la Sucursal indicada en este Término y Condición.</li> <li>3) <b>NO SE REALIZARÁN DESPACHOS DE NINGÚN TIPO.</b></li> <li>4) <b>Condiciones Específicas Entrega:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% de los lotes adjudicados. Expirado los plazos establecidos en el punto 4.1, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso facturados y pagados.</li> <li>b) No se aceptará reclamación ni solicitud de anulación de adjudicación.</li> <li>c) Si el adjudicatario desiste de la adjudicación por cualquier motivo, a excepción de que la razón sea garantía de funcionamiento, se hará efectiva la garantía por el monto que haya acreditado, anulando la totalidad de su adjudicación.</li> <li>d) Los bienes adjudicados se entregarán a piso, siendo de responsabilidad del adjudicatario el proceso de estiba y carguío.</li> </ol> </li> </ol> |
| <b>TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.</b>  |  |
| <b>LOS BIENES NO RETIRADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN ESTE TÉRMINO Y CONDICIÓN, SE ASUMIRÁN COMO ABANDONADOS POR EL ADJUDICATARIO.</b> |  |